DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN.

1.a) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Classlife Education

1.b) Código identificador del sistema informático a que se refiere el apartado a) de esta declaración responsable:

CL25

1.c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

25.11.11

1.d) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable, junto con una breve descripción de lo que hace dicho sistema informático y de sus principales funcionalidades:

Se trata de un software de gestión integral para centros educativos, que incluye un módulo de facturación destinado a la emisión y gestión de facturas derivadas de los servicios de formación contratados por el alumnado u otras entidades vinculadas al centro.

El sistema no requiere instalación local, ya que funciona en entorno cloud (Software as a Service – SaaS), siendo accesible a través de navegador web desde cualquier equipo con conexión a Internet. La infraestructura se aloja en servidores seguros en la nube, con bases de datos relacionales y servicios API que garantizan la disponibilidad y trazabilidad de la información.

El módulo financiero del sistema Classlife Education cuenta con las funcionalidades habituales en este tipo de aplicaciones, entre ellas:

- Captura y registro de información de facturación.
- Emisión y consulta de facturas electrónicas.
- Generación de registros de facturación conforme a la normativa VERI*FACTU.
- Envío de los registros de facturación a la AEAT a través de la API correspondiente.
- Recepción, almacenamiento y consulta de los códigos QR y XML de respuesta emitidos por la AEAT.
- Exportación de datos contables y estadísticos.

Este software permite a cada centro educativo gestionar de forma independiente su facturación dentro de la misma plataforma, cumpliendo separadamente con la normativa aplicable a efectos de facturación electrónica.

1.e) Indicación de si el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como «VERI*FACTU»:

S - Sí

1.f) Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios:

S - Sí

1.g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable no sea utilizado como «VERI*FACTU»:

Dado que se trata de un producto de facturación que solo puede ser utilizado exclusivamente en la modalidad de «VERI*FACTU», no se realiza una firma electrónica expresa de los registros de facturación generados, ya que la normativa considera que quedan firmados al ser remitidos correctamente a los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria con la debida autenticación mediante el adecuado certificado electrónico cualificado.

1.h) Razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Classlife Education S.L.

1.i) Número de identificación fiscal (NIF) español de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

B66490962

1.j) Dirección postal completa de contacto de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Rambla de la Marina, 456, Planta 2, L'Hospitalet de Llobregat (08907), Barcelona, España

1.k) La entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

1.l) Fecha en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

11 de noviembre de 2025.

Lugar en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona, España

1.m) Componentes Funcionales (CF) de terceros: CF utilizado, versión, funcionalidad que asume, interacción entre componentes.

Componente Funcional externo utilizado (nombre del sistema informático): Bilbabit

Versión del sistema informático: 1.0.0

Funcionalidad que asume: generación y remisión de los registros de facturación.

Interacción entre ambos componentes: Nuestro software informático realiza llamadas a través de una API en la nube a Bilbabit con los datos necesarios para la creación de registros de facturación. Bilbabit genera el registro de facturación y devuelve de manera inmediata el QR. Bilbabit procede entonces a la remisión del registro de facturación a la AEAT. Bilbabit ofrece la respuesta de la AEAT a través de webhooks y/o un endpoint específico.

Nombre legal: Bilbabit SL

NIF: B75777847

Email de contacto: soporte@verifacti.com

ANEXO

2.a) Otras formas de contacto con la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- Correo electrónico: admin@classlife.education

2.b) Direcciones de internet de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- Sitio web de la empresa: https://www.classlife.education/

2.c) El sistema informático a que se refiere esta declaración responsable cumple las diferentes especificaciones técnicas y funcionales contenidas en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden, de la siguiente manera:

El componente informático denominado Classlife Education, en su versión actual, cumple con los requisitos establecidos en la Ley 58/2003, General Tributaria, el Real Decreto 1007/2023 y la Orden HAC/1177/2024, incluyendo:

- La integridad, conservación, accesibilidad, legibilidad, trazabilidad e inalterabilidad de los registros de facturación generados por el sistema informático de facturación.
- El cumplimiento de las especificaciones técnicas y funcionales previstas para la remisión de los registros de facturación a la Agencia Estatal de Administración Tributaria cuando se utiliza como sistema VERI*FACTU.
- La generación del registro de facturación y de la huella digital (hash) conforme al algoritmo y estructura definidos por la AEAT.

- El envío automático y seguro de los registros de facturación mediante la API VERI*FACTU, utilizando certificados digitales válidos y protocolos de comunicación cifrados.
- La almacenación y disponibilidad de los ficheros XML de respuesta y los códigos QR emitidos por la AEAT, garantizando su consulta y trazabilidad posterior.

Classlife Education actúa como sistema informático de facturación integrado dentro de una plataforma de gestión integral para centros educativos. Aunque forma parte de un sistema más amplio, el módulo de facturación cumple de manera independiente con todos los requisitos técnicos y funcionales establecidos en la normativa aplicable.

El sistema permite, cuando así se configura por el centro educativo, la generación de los registros de facturación estandarizados y su remisión a la AEAT a través de la interfaz API proporcionada por el sistema VERI*FACTU.